Directrices para el uso de logo de EnfAmericas por parte de las Redes que la conforman

## Objetivo

El objetivo de estas directrices es brindar una herramienta de referencia para el uso de la imagen corporativa de las Redes de Enfermería de las Américas dentro de su logo de identidad.

## Directrices generales

- El logo está conformado por el nombre de EnfAmericas, la designación de Redes Internacionales de Enfermería de las Américas y el logo de la OPS y OMS, identifican a la Red y como una iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud.
- El uso del logo deberá hacerse en su totalidad y los elementos que lo conforman no podrán ser utilizados aisladamente (ejem. no podrá usarse el logo de la OPS u OMS de manera independiente).
- Los materiales con contenido técnico que circularan en actividades previstas en el Plan de Trabajo General y que pretendan incorporar el logo de EnfAmericas deberán ser sometidos a revisión
- Todo uso del logo por parte de terceros debe ser autorizado por la Organización ya que su uso implica un endoso por parte de la OPS/OMS.

## 1. Usos autorizados

### 1.1 Informaciones generales

- Está permitido el uso del logo para promocionar actividades por parte de las Redes afiliadas siempre que estas estén incluidas en el Plan de Trabajo de EnfAmericas.
- Las Redes podrán hacer uso del logo para hacer referencia a su membresía en EnfAmericas.
- El logo de las Redes deberá visualizarse de manera prominente en comparación con el logo de v ( u Œ ] • Ç • ] u ‰ Œ } u ‰ y miembro de X o Ç v ^

### 1.2 Páginas web

- Solo se podrá hacer uso del logo de EnfAmericas cuando se hace referencia o enlaces al sitio de la Red en cuestión (http://www.observatoriorh.org/?q=enfermeria)
- Por el contrario, una referencia a la afiliación o Z v ( uu ] Œ u ] Œ } ) ^ conjuntamente con el logo deberá incluirse en una subpágina dedicada a membresías o relaciones institucionales.
- El logo no deberá usarse de manera que pueda ser interpretado como endoso de productos o servicios de la Red afiliada o terceros por parte de la OPS/OMS

DRAFT